

# IV CONCURSO POÉTICO INTERNACIONAL

# CANTO A VALENCIA

Valencia se merece tu poema

**Inicio: 1 de abril de 2025**

**Cierre: 30 de abril de 2025**

**Bases: <http://opl.juan-benito.com/bases.htm>**

**Organiza y convoca la  
Real Orden Poético-Literaria Juan Benito**



# **Real Orden Poético-Literaria Juan Benito**

Y en su nombre su Gran Maestre Mayor Excmo. Sr. Mosén:  
Juan Benito Rodríguez Manzanares

Tienen el honor de presentar el IV Concurso Poético Internacional:

## **CANTO A VALENCIA**

Concurso con el que, desde la Real Orden Poético-Literaria Juan Benito, queremos ensalzar a la Comunidad Valenciana (histórico Reino de Valencia) donde vio la luz primera esta Real Orden en 2016.

*El concurso se regirá por las siguientes Bases:*

- 01.- Los poemas se pueden componer en la estructura poética que el poeta decida, aunque la dirección del concurso recomienda la Rima Jotabé.
- 02.- Puede participar cualquier poeta de cualquier nacionalidad y lugar del mundo. Los poetas menores de edad deben acompañar una autorización de participación de sus padres o tutores legales.
- 03.- Pueden participar poemas compuestos en cualquier lengua, dialecto o jerga conocida, muerta o viva, natural o artificial. Los poemas en lengua diferente a la española, deben enviarse con su correspondiente traducción al español, sabiendo que los poemas compuestos en una lengua diferente a la española, no entran en concurso y, todos ellos recibirán un diploma de participación.
- 04.- Cada poeta podrá presentar al certamen un máximo de tres poesías en un solo correo. El segundo o más correos de un mismo participante, serán desestimados.
- 05.- El tema de las poesías es en exclusiva, ensalzar y poner en valor a la Comunidad Valenciana (histórico Reino de Valencia), en cualquiera de sus ámbitos, sentidos o aspectos, actuales, pasados o futuros.
- 06.- Las poesías deben ser inéditas incluso en Internet. Las que no cumplan este requisito fundamental, serán descalificadas.
- 07.- Los poemas se enviarán al correo, [cantoavalencia4@juan-benito.com](mailto:cantoavalencia4@juan-benito.com) de la siguiente manera.  
En el asunto se pondrá, «Canto a Valencia 4».  
El/los poemas se escribirán en el cuerpo del correo, añadiendo el nombre real del poeta, más el seudónimo si utiliza y el país y lugar de nacimiento y residencia.  
Los correos enviados con archivos adjuntos serán eliminados.

08.- Se enviará acuse de recibo a todos los correos recibidos en tiempo y forma. Salvo este acuse de recibo, no se mantendrá ninguna otra comunicación con los participantes, a no ser que la dirección del concurso lo estime oportuno.

09.- El plazo de envío de poemas se inicia el día 1 de abril de 2025 a las 00:01 horas, y finaliza el 30 de abril de 2025 a las 23:59 horas, ambos inclusive y siempre hora española.

10.- La dirección del concurso se pondrá en contacto con los poetas premiados a través del correo de envío de los poemas. Los poetas no contactados por la dirección no han obtenido premio.

11.- Se establecen los siguientes premios.

Premio Canto a Valencia  
Ganador de la Flor de Azahar (Flor del Taronger)

Premios Valencianía (12)  
Ganadores de la Hoja del Naranja (Fulla del Taronger)

Todos los poetas premiados obtendrán con un diploma acreditativo de su premio.

12.- La organización se reserva el derecho de dejar desierto cualquier premio si así lo decide el Jurado.

13.- El fallo del jurado es inapelable y el mismo se publicará en la web de la Real Orden Poético-Literaria Juan Benito (<http://opl.juan-benito.com>).

14.- Los participantes admiten que sus poemas y datos, puedan ser publicados en cualquier plataforma y soporte que la dirección del concurso estime oportuno, así como en la publicación de un libro, sin que se pueda pedir por ello ninguna contraprestación de ningún tipo.

15.- Todos los poetas al participar en el concurso, admiten conocer y aceptar las presentes Bases que rigen el IV Concurso Poético Internacional «Canto a Valencia».

16.- Para cualquier supuesto no recogido en estas Bases, siempre prevalecerá en todos los sentidos, el criterio de la organización del certamen, el cual será inapelable.

*En Valencia (España) Ciudad poético-literaria  
a veintidós días de marzo, tercer mes del año de Nuestro Señor de dos mil veinticinco*